

Santiago de Cali, febrero 07 de 2022

Comunicado 011

El suscrito liquidador de ALMACENES LA 14 S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, informa a los colaboradores de la Entidad,

1. Que con base en lo dispuesto en las normas concursales son Gastos de Administración aquellos causados a partir de 16 de septiembre de 2021.
2. Que fieles al cumplimiento de las disposiciones legales en materia de los procesos de insolvencia, así como de las normas laborales a la fecha se ha efectuado el pago efectivo de las siguientes prestaciones sociales al personal actualmente vinculado por contar con protección constitucional, causadas como gastos de administración:

Prestación Social	Periodo	Fecha de pago	Detalle
Intereses a las cesantías	16 de septiembre al 31 de diciembre de 2021	28 de enero de 2022	Pagado en la cuenta bancaria de cada colaborador
Cesantías	16 de septiembre al 31 de diciembre de 2021	07 de febrero de 2022	Consignadas a órdenes del respectivo fondo de cesantías

Almacenes La 14 S.A. en Liquidación judicial cumple con el compromiso de mantener al día las obligaciones laborales correspondientes a gastos de administración.

FELIPE NEGRET MOSQUERA
Liquidador

c.c. Superintendencia Sociedades
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social

PBX: (+572) 488 1414
Carrera 1 No. 66 – 49 Calima
Centro Comercial – Piso 3
Cali

Información del proceso de liquidación
<https://paginaliquidacion.wixsite.com/la14>
ACREENCIAS: Acreenciasla14@gmail.com
CORRESPONDENCIA: correspondenciala14@gmail.com